Ayuntamiento de
Mendigorría
Mendigorriko
Udala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 12-2-2016, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

JOSU ARBIZU COLOMO, Alcalde Presidente

OTXANDO IRURTIA IRURZUN

JOSU GOÑI ZÚÑIGA

JOSÉ ANTONIO ARIZALA YANGUAS

EUNATE LÓPEZ PINILLOS

JOSÉ IGNACIO ARMIJO BEASOAIN DE PAULORENA

MARÍA ASUNCIÓN SANTAS ASÍN CASTILLO

ÁLVARO SOBEJANO DE PABLO

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

AUSENTE que se ha excusado:

AUSENTES que faltan sin excusa:

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

"PROPUESTA:

"Entregados con antelación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior del día treinta de diciembre de dos mil quince se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna observación?

No se formula ninguna y se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Contratación verano

"Se aprueba la contratación de 2 socorristas para las piscinas, 2 empleados de servicios múltiples con el salario del empleado del Ayuntamiento y 1 peón ordinario que acredite experiencia en el sector de la construcción."

Sr. Alcalde: lee la propuesta.

Sr. Alcalde: requisitos serían los que exija el Gobierno de Navarra para la concesión de subvenciones. La contratación la hará la Comisión de Economía.

Sr. Arizala: al hacer estas contrataciones nos encontramos con problemas porque el convenio de la construcción es más que el empleado municipal. Hace los trabajos del alguacil y superiores y gana lo mismo. Vamos a buscar un complemento salarial para que gane por lo que hace y cobre con carácter retroactivo desde enero. Para el próximo Pleno se verá el complemento.

Votación sobre propuesta de contrataciones de verano: se aprueba por unanimidad.

Votación sobre buscar complemento del empleado municipal: el Sr. Alcalde no participa y se aprueba por unanimidad de los votantes.

3.- Arriendo piscinas Bar.

"Se aprueba sacar a concurso la cesión del bar de las piscinas, previa instalación de cocina industrial cumpliendo la normativa."

Sr. Alcalde: se habló en la Comisión de Economía de adecuar la cocina de las piscinas para gestión por persona autónoma. Se aprobó.

Comentario [JAEE1]:

Sra. Asín: ¿el pliego para el arriendo?

Sr. Alcalde: de momento no hay pliego porque no sabemos si hay personas interesadas.

Sra. Asín: podríamos tener problemas si hubiera complicaciones. El Ayuntamiento sería responsable.

Sr. Alcalde: sería similar al Centro Cívico. Si hay varias personas interesadas se haría el pliego y se aprobaría.

Votación: sacar a concurso la cesión del bar.

.- Votos en contra: ninguno.
.- Abstenciones: dos.
.- Votos a favor: siete.

Se aprueba la propuesta por el resultado obtenido.

4.- Gastos

Gastos para dar cuenta al Pleno:

One Licitaciones, S.A.: .: limpieza de los centros municipales durante el mes de diciembre de 2015	2.363,64 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público Bº Parras de 27-10-2015 a 26-11-2015	1.114,59 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Estefanía Jaurrieta Esparza de 27-10-2015 a 26-11-2015	812,04 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de las piscinas y campo de fútbol de 27-10-2015 a 26-11-2015	365,88 €
Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil Andión de 0 a 3 años durante el mes de enero de 2016	6.931,20 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público Bº Parras de 27-11-2015 a 28-12-2015	1.206,62 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Estefanía Jaurrieta Esparza de 27-11-2015 a 28-12-2015	876,28 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de las Escuelas de 28-10-2015 a 30-12-2015	776,20 €

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Fundación Osasuna: patrocinio de la escuela de Fútbol 15/16	968 €
Bebidas Martínez Cía, S.L.: productos cestas navideñas para los empleados municipales	1.365,17 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: programas de incorporación y Empleo Social Protegido del año 2015	1.724,80 €
Tracasa, Trabajos Catastrales, S.A.: premantenimiento anual del catastro de Mendigorría	1.994,08 €
Tagusa, Talleres Agrícolas Unidos S.L.: reparación del tractor Ford 7610	586,08 €
Orve de Tafalla: factura de asesoramiento urbanístico del cuarto trimestre de 2015	882,72 €
Orve de Tafalla: factura de memoria del Plan Especial casetas de huertas en Bajocampo	1.000 €

Se informa de gastos.

Sr. Alcalde: se incorpora el gasto de One Facility Services, S.L. de limpieza de los centros municipales de enero por importe de 2.363,64 euros.

Se aprueban los gastos por siete votos a favor y dos abstenciones.

5.- Reparos de intervención

"El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para Servicios Sociales de Base:

Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: programas de incorporación y Empleo Social Protegido del año 2015	1.724,80 €

El 29 de diciembre de 2015 se ha superado el saldo de crédito para la partida de fiestas de agosto con el gasto de derechos de autor de las actuaciones musicales para la Sociedad General de Autores y Editores: 220,41 euros.

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado el saldo de crédito para la partida de publicidad y anuncios con el gasto de anuncio de modificación de Plan Especial Independiente en Diario de Navarra para Brandok Comunicación S.L.: 288,04 euros.

El 31 de diciembre de 2015 se han superado los saldos de crédito para las partidas de Festejos Populares y Material de Oficina por factura de bombillos para puertas, copias de llaves, anillas para llavero, llaveros de identificación, fundas de llaves en plástico; quemadores de 40 cm. metros goma de butano, reguladores de butano, abrazaderas sin fin, calderetes, espumaderas y 4 cucharones en oferta: 379,90 euros.

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para la partida de Obras de Muros de piedra por las nóminas de atrasos de los trabajadores temporales de junio a octubre de 2015: 4.846,94 euros.

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para el mantenimiento de vehículos por factura de Talleres Agrícolas Unidos S.L. para reparación del tractor Ford 7610: 586,08 euros.

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para el gasto de transportes por correo pagado de factura de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. del mes de diciembre de 2015: 81,29 euros.

Se han superado las bolsas de vinculación con los siguientes gastos:

Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público Bº Parras de 27-10-2015 a 26-11-2015	1.114,59 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Estefanía Jaurrieta Esparza de 27-10-2015 a 26-11-2015	812,04 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de las piscinas y campo de fútbol de 27-10-2015 a 26-11-2015	365,88 €

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para el gasto de anuncio en el Diario de Noticias de aprobación inicial de Modificación del Plan Especial Independiente de zona de huertas, facturado por Zeroa Multimedia, S.A. con un importe de 183,92 euros.

Se ha superado la bolsa de vinculación con los siguientes gastos:

Orve de Tafalla: factura de asesoramiento urbanístico del cuarto trimestre de 2015	882,72 €
Orve de Tafalla: factura de memoria del Plan Especial casetas de huertas en Bajocampo	1.000 €

El 31 de diciembre de 2015 se ha superado la bolsa de vinculación para el gasto de material técnico parques y jardines Gavelan y Winnercoop, facturado por Sociedad Cooperativa Cerealista Limitada El Arga con un importe de 75,04 euros.

El 2 de febrero de 2016 se ha superado la bolsa de vinculación de 2015 para el gasto de Symantec Licencia hasta septiembre 2016 antivirus Symantec Protection Suite, facturado por Animsa con un importe de 50,20 euros."

Se informa de reparos de intervención.

Sr. Alcalde: se han hecho reparos a fin de año para cuadrar las cuentas.

El Pleno se da por enterado de los reparos por unanimidad.

6.- Informe Cámara de Comptos

Se informa del informe de la Cámara de Comptos y se aprueba solicitar agilizar las ponencias de valoración, según recomienda la Cámara de Comptos.

Sr. Alcalde: el informe se pidió por el Pleno y está a disposición de los corporativos.

Votación para agilizar la Ponencia de Valoración: se aprueba por unanimidad.

Sr, Arizala: hubo una alegación de Manuel Tiago.

7.- Devolución de aval de Kamira de 2009

"En el año 2013 concluyó el contrato para la gestión de la Escuela Infantil Andión de 0 a 3 años de Mendigorría, adjudicado en 2009 a Kamira, S. Coop. de Iniciativa Social.

Se acredita la buena ejecución del contrato y se acuerda la devolución del aval constituido en 2009 por importe de 3.560 euros."

Se aprueba devolver el aval a Kamira.

Sr. Alcalde: se aprueba la propuesta de devolver el aval por siete votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra.

8.- Ratificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2016

Se aprueba la ratificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2016.

Sr. Alcalde: se vio en la Comisión de Economía: se aprueba por seis votos a favor, tres abstenciones y ningún voto en contra.

9.- Rolde de tasa de panteones del año 2016

Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía y acuerdo del Pleno

"Se aprueba el rolde de la tasa de panteones para el año 2016 por importe de 619,82 euros.

El plazo para el pago en período voluntario concluirá el 31 de marzo de 2016."

Se aprueba.

Sr. Alcalde: se vio en la Comisión de Economía.

Votación: se aprueba por unanimidad.

10.- Rolde del impuesto sobre vehículos del año 2016.

Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía y acuerdo del Pleno

"Se aprueba el rolde del impuesto sobre vehículos para el año 2016 por importe de euros 66.679,93 euros. La cuantía se actualizará con las altas y bajas pendientes de incorporar de los últimos meses de 2015.

El plazo para el pago en período voluntario concluirá el 31 de marzo de 2016."

Se aprueba.

Sr. Alcalde: se vio en la Comisión de Economía.

Sra. Asín: ¿sigue igual que el año pasado?

Sr. Alcalde: sí, es lo mismo, lo fija el Gobierno de Navarra.

Votación: se aprueba por unanimidad.

11.- Fiestas de Santa Apolonia

"Se propone realizar las fiestas de Santa Apolonia el fin de semana del 9 de febrero o en caso de no coincidencia en el segundo fin de semana de febrero."

Sr. Irurtia: en la Comisión se vio que no se sabe en qué día va a ser. Se quedó en fijarlo el fin de semana del 9 de febrero o el segundo fin de semana de febrero.

Sra. Asín: ¿el tema de la carpa cómo resultó para los bares, si se han quejado o no?

Sr. Irurtiz: sólo hubo carpa un día.

Sr. Alcalde: se hará una reunión con la hostelería para valorar las fiestas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

12.- Adhesión a la implantación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Puente la Reina/Gares

"Adhesión por parte del Ayuntamiento al proyecto de implantación de Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Puente la Reina/Gares para el cual el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares cede terrenos para su ubicación.

Asimismo se remitirá este acuerdo a la Apyma y al Colegio Julián María Espinal Olcoz de Mendigorría para que se puedan adherir al mismo."

Sr. Irurtica: el Pleno de Puente la Reina/Gares ya ha aprobado ceder los terrenos para un Instituto. Se hizo una reunión con los Alcaldes y Concejales de municipios colindantes. Se quedó en pedir el Instituto y que los pueblos se adhirieran: Colegio, Apyma y Ayuntamiento. Tenemos que formalizar la adhesión.

Votación para aprobar la adhesión:
.- Siete votos a favor.
.- Dos abstenciones.

Se aprueba la propuesta por el resultado obtenido.

13.- Ordenanza de subvenciones para obras

"Ayudas para rehabilitar casco viejo. Hacer una ordenanza subvencionando con el 50% del ICIO y para arreglar fachadas no se cobrará el ICIO."

Sr. Arizala: lo vimos en la Comisión de Urbanismo y vemos que se está abandonando el casco antiguo. Proponemos una ordenanza para que las obras en un Plan de Rehabilitación tengan bonificación del ICIO, y a los arreglos de fachadas bonificar el ICIO. Si se puede se prepara una ordenanza para el siguiente Pleno.

Votación a favor de hacer la ordenanza: se aprueba por unanimidad.

14.- Aprobación provisional Plan Especial Regadío

Sr. Arizala: es el Plan que aprobamos, se ha pasado el plazo de alegaciones, se resolvió una alegación en el pleno anterior y ahora procede la aprobación provisional para su remisión al Gobierno de Navarra.

Votación siete votos a favor y dos abstenciones. Se aprueba.

B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES

15.- Informaciones de las comisiones informativas y de los representantes del Ayto en otras instituciones

Sra. López: en Servicios Sociales de Base a partir del 1 de marzo de 2016 se contrata un trabajador social. Se va a contratar a la persona que va a sustituir a la Asistente Social.

16.- Resoluciones de Alcaldía

Resoluciones de Alcaldía para dar cuenta en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 12 de febrero de 2016

.- Resolución de Alcaldía nº 240 de fecha 16 de diciembre de 2015

Autorización de uso de la Plaza de la Verdura para talleres de carnaval rural para niños.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 241 de fecha 24-12-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de rehabilitaciones.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 242 de fecha 28-12-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de echar solera de hormigón con mallazo.

.- Resolución de Alcaldía nº 243 de fecha 30 de diciembre de 2015

Nichos en el cementerio

Tras examinar y estudiar la situación de nichos en el cementerio se ha llegado a la conclusión de que no es posible conceder nuevas prórrogas o reservas de nichos.

Por lo anterior se RESUELVE:

1.- No conceder nuevas prórrogas de nichos o reservas de nichos hasta que cambie la situación de disponibilidad de los mismos.

2.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

.- Resolución de Alcaldía nº 244 de fecha 30 de diciembre de 2015

Exención de taxímetro

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio del Taxi, modificado por la Ley Foral 22/2013, de 2 de julio, se establece la posibilidad de que los entes locales eximan a los taxistas de su localidad de la obligación de que los vehículos adscritos a las licencias de taxi estén provistos del aparato taxímetro.

Por lo anterior se RESUELVE:

1.- Eximir a la licencia de taxi de Mendigorría de la obligación de que el vehículo adscrito a la misma esté provisto del aparato taxímetro .

2.- Notificar la presente resolución al interesado y al Servicio de Transportes del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 245 de fecha 31-12-2015

"Se acuerda conceder licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar adosada en las parcelas 334 y 334 del polígono 1 de Mendigorría.

.- -Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 1 de fecha 13-1-2016

"Se acuerda conceder a Bioenergía Mendi, S.L. licencia de segregación de 15.961,15 m2 de la parcela 428 del polígono 7, de conformidad con la documentación aportada.

.- **Resolución número 2** tomada por el órgano ALCALDIA – Concejal Delegado de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 13/01/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del frontón municipal

Expediente nº 2015E2241

La Fundación Osasuna solicita la reserva del frontón municipal para jornada de fútbol.

.- Resolución de Alcaldía nº 3 de fecha 14 de enero de 2016

Envío a la Agencia Ejecutiva de la deuda del impuesto sobre vehículos del año 2015

Se resuelve enviar a la Agencia Ejecutiva Geserlocal, S.L. la deuda del Impuesto sobre Vehículos del año 2015 que asciende a un total de 4.148,53 euros, correspondiente a 44 recibos de vehículos.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 4 de fecha 15-1-2016

"Se acuerda conceder licencia de obra para la colocación de un tejadillo en el kiosko de la plaza para proteger la ventana.

.- Resolución de Alcaldía nº 5 de fecha 18 de enero de 2016

Solicitud de renovación de nicho

Solicita la renovación del nicho por un plazo de 10 años.

Se resuelve no conceder la renovación solicitada porque no hay nichos libres disponibles en el cementerio de Mendigorría.

.- **Resolución número 6** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 18/01/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso de Plaza de la Verdura

Expediente nº 2016E0079

Solicita permiso para la utilización del espacio de la sala multiusos del Colegio Público para local de ensayo de 16 a 17:30 horas los domingos.

Se concede permiso para que el curso sea en la Plaza de la Verdura de 16:00 a 18:00 horas los domingos.

.- **Resolución número 7** tomada por el órgano ALCALDIA el 21/01/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

SOLITUD DE PERMISO PARA INSTALAR ATRACCIONES EN EL PATIO DE LAS ESCUELAS VIEJAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANTA APOLONIA A CELEBRAR LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2016

Se concede permiso para la instalación de atracciones, con motivo de las Fiestas de Santa Apolonia, a celebrar los días 5, 6 y 7 de febrero de 2016 a los siguientes interesados:

.: CAMAS ELÁSTICAS. Tasa 128 euros.
.: HINCHABLE. Tasa 128 euros.
.: CHIQUI PARK. Tasa 128 euros.
.: CHURRERÍA de 5 x 2,40. Tasa 40 euros.
.: EURO-GIRO INFANTIL: 6 m en diámetro. Tasa 128 euros.

Para completar la concesión del permiso para la instalación de atracciones de feria deberá presentar la siguiente documentación:

· Último recibo de la cuota de autónomos.
· Seguro de responsabilidad civil
· Certificado de estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas
· Certificado de cumplir con las medidas de seguridad que establece el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, R.D. 2816/82

Se deniegan las siguientes solicitudes por falta de espacio para su instalación:

.: hinchable.
.: toritos infantiles.

.- **Resolución número 8** tomada por el órgano ALCALDIA Concejal Delegado de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 22/01/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Uso la Sala de las Escuelas Viejas
Expediente nº 2016E0098

El C.D. Mendi solicita el uso de la sala de usos múltiples de las escuelas viejas para realizar una reunión con motivo de las elecciones en la Federación Navarra de Fútbol, el próximo viernes 22 de enero de 17:00 a 20:00 horas.

Se concede el permiso solicitado.

.- Resolución de Alcaldía nº 9 de fecha 22 de enero de 2016

El pasado 30 de noviembre de 2015 concluyó el plazo para el pago en período voluntario del Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2015.

Se resuelve remitir aviso de pago con el 5% de recargo de las deudas para que los interesados puedan abonar los importes en el plazo de 15 días desde la recepción del requerimiento.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 10 de fecha 25-1-2016
Liquidación definitiva de ICIO por obra de caseta.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 11 de fecha 25-1-2016

"Se acuerda conceder licencia de obra para cambio de puerta de bajera en la trasera nº 4 de la calle Estefanía Jaurrieta de Mendigorría.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 12 de fecha 25-1-2016
Asunto: ampliación de plazo para presentar proyecto técnico

.- Resolución de Alcaldía nº 13 de fecha 26 de enero de 2016
Solicitud de renovación de nicho

Solicita la renovación del nicho por un plazo de 10 años.

Se resuelve revocar la anterior denegación de 18 de enero de 2016 y conceder la renovación solicitada porque la limitación de concesión de prórrogas se produjo el 30 de diciembre de 2015 con posterioridad a la solicitud de la interesada el 28 de diciembre de 2015.

.- Resolución de Alcaldía nº 14 de fecha 26 de enero de 2016
Solicitud de renovación de nicho

Solicita la renovación del nicho por un plazo de 10 años.

Se resuelve conceder la renovación solicitada porque la limitación de concesión de prórrogas se produjo el 30 de diciembre de 2015 con posterioridad a la solicitud de la interesada el 11 de diciembre de 2015.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 15 de fecha 29-1-2016

"Se acuerda conceder licencia de obra para cambio de un perrote del alero en la calle Martín Salvador nº 7 de Mendigorría.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 16 de fecha 1-2-2016

"Se acuerda conceder licencia de obra colocar cuadro de luz exterior, colocación plato ducha servicio planta baja y fontanería en la calle Navarrería nº 38 de Mendigorría.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 17 de fecha 1-2-2016

"Se acuerda conceder licencia de obra para poner temporalmente chapa metálica marrón en tejado hundido parcialmente en la calle Santa María nº 48 de Mendigorría.

.- **Resolución número 18** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 02/02/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Uso de Plaza de la Verdura
Expediente nº 2016E0125

Lagun Artea solicita permiso para la utilización de la Plaza de La Verdura para local en que preparar los disfraces y poder disfrazarse para el Carnaval Rural del día 5 de febrero de 2016, los días 29 de enero y 5 de febrero en horario de 17:00 a 21:00 horas.

Se concede el permiso solicitado.

.- **Resolución número 19** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 02/02/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Barra de Santa Apolonia
Expediente nº 2016E0136

El C.D. Mendi, solicita permiso para ocuparse de la barra de Santa Apolonia los días en que vaya a estar funcionando del 5 al 7 de febrero de 2016 en fiestas pequeñas.

Se concede el permiso solicitado para ocuparse de la barra de Fiestas de Santa Apolonia.

.- **Resolución número 20** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 02/02/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Uso de la Plaza de la Verdura
Expediente nº 2016E0146

La Asociación Musical Txaranga Orbalaiz Berriak, solicita permiso para la utilización de local para ensayar.

Se concede el uso de la Plaza de La Verdura con el horario de 17:00 a 20:00 horas, los domingos.

.- **Resolución número 21** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 02/02/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Uso del frontón municipal
Expediente nº 2016E0152

La Fundación Osasuna, solicita la reserva del frontón municipal para poder disputar partidillos de fútbol entre las diferentes sedes de la Fundación:

- Frontón: día 12 de marzo de 2016, de 9:00 a 14:00 horas.

Se concede el permiso solicitado.

.- **Resolución número 22** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 02/02/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Expediente nº 2016E0149

El Colegio Público Julián María Espinal Olcoz solicita que se limpien y se pinten con pintura blanca previa imprimación antimoho los muros de hormigón del patio trasero y del patio de columpios del colegio, para sanear, embellecer y dar un uso al patio trasero, y para sanear, embellecer y realizar un mural en el patio de los columpios.

Se comunica que se realizará en primavera verano.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 23 de fecha 3-2-2016

Solicita permiso para poner un contenedor en el camino de Bajo Campo con el fin de recoger los escombros y demás residuos de la casa que ha comprado.

Por la presente se concede el permiso solicitado.

.- Resoluciones de Alcaldía nº 24, 25, 26, 27 y 28 de 3 de febrero de 2016: liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- Resolución de Alcaldía nº 29 de fecha 4 de febrero de 2016

Concluido el año 2015 procede tramitar la recaudación de los recibos pendientes de licencias de obra del mismo año.

Se resuelve remitir aviso de pago con el 5% de recargo de las deudas para que los interesados puedan abonar los importes en el plazo de 15 días desde la recepción del requerimiento.

.- Resolución de Alcaldía nº 30 de fecha 4 de febrero de 2016

Concluido el año 2015 procede tramitar la recaudación de los recibos pendientes de impuesto de actividades económicas del mismo año.

Se resuelve remitir aviso de pago con el 5% de recargo de las deudas para que los interesados puedan abonar los importes en el plazo de 15 días desde la recepción del requerimiento.

Sr. Alcalde: si hay dudas podéis preguntar.

17.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas

Sr. Alcalde: **Moción: arreglo de caminos del Sector II.2 del Canal de Navarra.**

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Armijo: después de las reuniones con INTIA nos descubrieron que la concentración no se había hecho hasta el pueblo porque estaba prevista la variante. Sería pedir que hagan o los caminos o la variante.

Votación para pedir terminar los caminos o realizar la variante: se aprueba por unanimidad.

Moción: propuesta de INTIA sobre el Sector XXIV del Canal de Navarra.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Armijo: después de varias reuniones se les dijo que el Ayuntamiento había salido perjudicado. Trajo una propuesta de cambio entre Masa Común y Comunal. Se sustituyen barrancos y otros terrenos menos útiles por parcelas cultivables.

Sr. Alcalde: votación para aceptar la propuesta de INTIA de modificar la concentración parcelaria en el sentido expuesto: se aprueba por unanimidad.

Moción: licencias de obra.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Arizala: vimos en la Comisión de Urbanismo que hay una licencia de rehabilitación de Santa María 1. Está el informe favorable de la ORVE y nos surgió la duda sobre la terraza. No se ha podido contactar con el arquitecto. Proponemos facultar al Concejal Delegado para hablar con la ORVE y si estamos de acuerdo conceder la licencia de obra,

Votación: se aprueba por unanimidad facultar al Concejal de Urbanismo para consultar y conceder la licencia de obra.

Sr. Arizala: en la calle Los Ángeles se plantea un proyecto por el Sr. Domezáin. Cualquier camión grande se va a llevar el alero si se fija en 4 metros.

Votos a favor de la propuesta de facultar al Concejal Delegado de Urbanismo para la concesión de la licencia de obra tras las consultas: se aprueba por unanimidad.

Moción: arriendo de finca.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Armijo: lee la solicitud para que se le arriende la finca 154 al precio de 15 euros por robada hasta el 30 de septiembre de 2016.

Votación a favor del arriendo de la parcela comunal: se aprueba por unanimidad.

Sr. Alcalde: **Moción contra los desahucios y las cláusulas abusivas de los bancos.**

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Alcalde: lee la moción.

"Moción contra los desahucios y las cláusulas abusivas de los bancos

Este Ayuntamiento exige la anulación definitiva de todos los desahucios. Exigimos modificar la legislación para garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos, denunciando en vos alta la postura de los bancos y del gobierno de España con respecto a este tema. Basándonos en estos criterios fundamentales este Ayuntamiento elabora y aprueba:

Protocolo de actuación ante desahucios.
DESAHUCIOS
(Protocolo)

Los presentes compromisos van destinados a aquellas personas, empadronadas en Mendigorría, que estén amenazadas por un posible desahucio o lanzamiento de su primera y única vivienda por parte de una entidad bancaria. Personas "deudoras de buena fe", víctimas de una situación económica, la actual, involuntaria y sobrevenida.

Todas las actuaciones del Ayuntamiento lo serán con el conocimiento, la participación y el beneplácito de las personas afectadas.

1.- Colaboración entre las instituciones y los agentes que luchan contra los desahucios.

- El Ayuntamiento está dispuesto a intercambiar información y medios con los agentes que luchan en contra de los desahucios.
- En los casos que resulte necesario, queda abierta la posibilidad de organizar una comisión especial que, con el asesoramiento técnico de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, del Colegio de Abogados, y del Servicio de Mediación Hipotecaria del Gobierno de Navarra, estudiará los casos que se reciban y elaborará las propuestas que estime oportunas de acuerdo con este protocolo.
- El Ayuntamiento asegurará una total discreción a los perjudicados que así lo soliciten.

2.- Recabar información y estar abiertos a los ciudadanos que han sufrido o corren riesgo de sufrir esa situación, y poder así poner en marcha las acciones necesarias.

- El Ayuntamiento acogerá los posibles casos y demandas a través de los Servicios Sociales.
- El Ayuntamiento pondrá a disposición de los perjudicados un número de teléfono y una dirección de correo electrónico.

3. El Ayuntamiento realizará tareas de acompañamiento de los afectados en la mediación ante las entidades bancarias con el objetivo de encontrar las soluciones y acuerdos que eviten el desahucio: la dación en pago, la moratoria de la deuda o el alquiler social de la vivienda en cuestión u otras.

- Exigencia de la suspensión del procedimiento de desahucio.
- Exigencia del cumplimiento del Código de Buenas Practicas por parte de las entidades bancarias

4. El Ayuntamiento de Mendigorría utilizará toda su autoridad como institución pública y como representante que es de los ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, el Ayuntamiento revisará su relación institucional y económica con las entidades financieras dependiendo de la actitud que estas entidades adopten ante este tema.

5. Este Ayuntamiento podrá hacer públicas sus gestiones y sus resultados cuando lo considere adecuado. Podrá informar de la actitud adoptada por cada entidad financiera ante el tema de los desahucios.

6. Este Ayuntamiento no impulsará ni participará en ningún procedimiento de desahucio. Por ello, el Ayuntamiento de Mendigorría se compromete a no obligar al personal municipal a participar en dichos procedimientos.

7. Con el fin de ofrecer una solución de urgencia a los ciudadanos que se han quedado sin vivienda, y tomando como referencia principal el alquiler social, el Ayuntamiento de Mendigorría:

- Solicitar la puesta a disposición por parte de las entidades financieras, empresas inmobiliarias y Gobierno de Navarra de las viviendas vacías que dispongan.
- Ofrecerá información, ayuda jurídica y atención primaria a todos los ciudadanos que hayan sido desahuciados de su vivienda habitual para que les sea reconocido su derecho a la vivienda.

8. Cada vez que se inicie un procedimiento de desahucio o lanzamiento efectivo en la localidad, el Ayuntamiento se personará en la vivienda de la afectada o afectado haciéndolo público para el conocimiento de los vecinos de nuestro pueblo, manifestándose a favor del derecho a la vivienda y contra los desahucios."

Votos a favor de aprobar esta moción.

Sra. Núñez: ¿incluye las cláusulas suelo?

Sr. Alcalde: sí, cláusulas abusivas.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:45 horas del día 12 de febrero de 2016, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario
Juan Antonio Echeverría Echarte